

RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - ACEPTADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2023

EL TRATAMIENTO A LA CAPACIDAD FÍSICA RAPIDEZ DESDE LA ASIGNATURA GIMNASIA BÁSICA TREATMENT TO PHYSICAL ABILITY FAST FROM THE BASIC GYMNASTICS SUBJECT

Dr. C. Osniel Echevarría Ramírez¹

Dr. C. Guillermo Houari Mesa Briñas²

Dr. C. Yerenis Sarahis Tamayo Rodríguez³

Universidad de Las Tunas, Cuba

Resumen

El acuerdo No. 91 de la resolución 47/ 2021 plantea “El Ministerio de Educación Superior tiene la función de normar, asesorar y controlar el trabajo docente metodológico que

desarrollan las instituciones de Educación Superior adscriptas a otros organismos”. Es por ello que la Educación Superior está comprometida con el desarrollo del país, para ello lleva a cabo un conjunto de políticas para el perfeccionamiento del proceso de formación continua de los profesionales cubanos. Ello favorece que los contenidos de la asignatura de Gimnasia Básica adquieran mayor significación social como un recurso necesario para la formación del profesional de Cultura Física de perfil amplio. Estas favorecen la apropiación de una cultura y una concepción científica del mundo, que les permite una educación para toda la vida y así como desempeñarse con responsabilidad en cualquiera de las esferas de actuación de la carrera. La Cultura Física

¹ Universidad de Las Tunas, Licenciado en Cultura Física, Máster en Actividad Física en la Comunidad, Profesor Titular, responsable de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física, profesor principal de la asignatura Gimnasia Básica y Balonmano. Correo: osnieler@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4308-0146>

² Universidad de Las Tunas, Profesor Titular, tutor de tesis de grado, maestría y doctorado, miembro activo de la red Iberoamericana de Pedagogía. Correo: gmb18425@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-2199-3227>

³ Universidad de Las Tunas, Licenciada en Cultura Física, Máster en Actividad Física en la Comunidad, Profesora Titular, responsable de la disciplina Teoría y Práctica del Deporte, profesora principal de la asignatura Deporte I y II, Práctica deportiva I, II, III y IV de Hockey sobre Césped y Práctica Laboral Investigativa. Correo: yerenistr@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-7475-9672>

tiene un carácter eminentemente pedagógico a partir del objeto de trabajo y los modos de actuación del profesional. Ello se pone, en práctica mediante habilidades profesionales que dan respuesta al “saber”, “saber hacer” y “saber ser”, a partir del análisis funcional del ejercicio profesional para un desempeño competente y responsable acorde a las demandas del organismo empleador y las exigencias sociales. Dentro de los tipos fundamentales del trabajo docente-metodológico se encuentra la clase metodológica. Se pueden incluir otros tipos o formas de trabajo metodológico en aquellas carreras cuyas particularidades lo justifiquen. Estos pueden ser utilizados en los diferentes niveles organizativos. No obstante, de acuerdo con el nivel de que se trate puede haber predominio de determinados tipos de trabajo metodológico.

Palabras clave: clase metodológica instructiva, gimnasia básica, cultura física, capacidad física, educación superior, formación.

Summary

Agreement No. 91 of resolution 47/2021 states “The Ministry of Higher Education has the function of regulating, advising and controlling the methodological teaching work carried out by Higher Education institutions attached to other organizations.” That is why Higher Education is committed to the development of the country, to this end it carries out a set of policies to improve the continuous training process of Cuban professionals. This favors the contents of the Basic Gymnastics subject to acquire greater social significance as a necessary resource for the training of the broad-profile Physical Culture professional. These favor the appropriation of a culture and a scientific conception of the world, which allows them an education for life and as well as performing responsibly in any of the spheres of action of the career. Physical Culture has an eminently pedagogical character based on the object of work and

the professional’s modes of action. This is put into practice through professional skills that respond to “knowing”, “knowing how to do” and “knowing how to be”, based on the functional analysis of professional practice for competent and responsible performance in accordance with the demands of the employing body and the social demands. Within the fundamental types of teaching-methodological work is the methodological class. Other types or forms of methodological work can be included in those careers whose particularities justify it. These can be used at different organizational levels. However, depending on the level in question, there may be a predominance of certain types of methodological work.

Keywords: instructional methodological class, basic gymnastics, physical culture, physical capacity, higher education, training.

Introducción



166

La clase metodológica orienta a los profesores, mediante la demostración, la argumentación y el análisis, aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso docente educativo. La clase puede tener carácter demostrativo o instructivo, y responde a los objetivos metodológicos formulados.

En el artículo 74 de la resolución 2 del 2018, se orienta de manera implícita la necesidad de

realizar críticas a los planes de estudio y sus disciplinas para concretar y marcar las pautas a cumplir en los diferentes tipos de cursos.

En correspondencia con lo antes expuesto, el objetivo fundamental del ejercicio consiste en analizar de manera crítica y reflexiva el programa de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física, ofreciendo recomendaciones que permitan su perfeccionamiento y contribuyan a incrementar la calidad del proceso formativo del estudiante de la carrera de Cultura Física. (Resolución 02/ 2018).

En este sentido, se hace necesario realizar un breve recorrido por los planes de estudio para entender la evolución de la disciplina.

En 1976, dio inicio plan de estudio "A", el cual se caracterizó por contar con solo 8 especializaciones. Los programas de las asignaturas y los de las disciplinas estaban estructurados con una inclinación academicista y un enfoque marxista-leninista, el cual se vio influenciado por los estudios desarrollados en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El plan de estudio A presento limitaciones en la formación de los estudiantes al estar los objetivos dirigidos al rendimiento, restringiéndose la formación pedagógica. Sin embargo, se le concedía mayor número de horas a las actividades teóricas. La relación interdisciplinaria era casi nula. Lo que limitaba una integración adecuada entre los contenidos, habilidades y valores de las asignaturas. Los saberes que se trasmitían mediante las asignaturas de formación pedagógica eran escasos. La forma de evaluación que prevalecía era la heteroevaluación. Todo ello evidencio la formación de un profesional de perfil estrecho.

En 1981 entró en vigor el Plan de estudio B, como aspecto positivo se pasó de ocho especializaciones a 12 incrementando el

volumen de conocimientos, aunque estos continuaron enfocados hacia la instrucción y con ello se mantuvo la profundización en las materias de la especialidad. Aun así, no se fomentó el desarrollo de las habilidades profesionales, lo que clasificó a este plan como academicista.

Aunque aumentaron los contenidos pedagógicos, didácticos, psicológicos, de Teoría y Metodología de la Educación Física y la cantidad de deporte en comparación con el anterior. Se obvia la integración entre los componentes académicos, laborales e investigativos. El trabajo metodológico no constituye una premisa para el acercamiento, cooperación e integración de los conocimientos de habilidades, valores y modo de actuación. Se continúa concediendo mayor cantidad de horas a las actividades teóricas. Se estructuran de manera aislada sin una concepción interdisciplinaria. Y continúa prevaleciendo la heteroevaluación como forma de evaluación.

En 1990 en medio de las profundas transformaciones que estaban ocurriendo en Cuba, se pone en práctica el plan C, aquí se continúa potenciando la formación pedagógica del profesional desde la propia disciplina, pero en un porcentaje menos en relación con lo estipulado en el plan B, las asignaturas no siempre se sitúan atendiendo a la lógica del proceso de enseñanza y aprendizaje y de los contenidos necesarios precedentes.

Aunque se declara a la signatura de la Practica Laboral como la Integradora, esta carece de programas constituidos por las asignaturas y solo se incluyen las disciplinas del ejercicio de la profesión. Se limita el vínculo con la disciplina psicopedagógica, incidiendo de manera significativa en la formación de habilidades pedagógicas indispensables para la carrera.

En el curso 2001-2002, ocurren transformaciones en el plan de estudio y es denominado plan C modificado. Pero las transformaciones ocurridas

no fueron significativas ya que los niveles de sistematicidad de la carrera, años, disciplinas y asignaturas no permitían una derivación e integración lógica de los objetivos.

En el 2003 comienza a implementarse el Plan D cuya versión final se concretó en el 2008.

Lo más significativo de este plan fue la puesta en marcha de la universalización que permitió llevar a la universidad a barrio. La evaluación diseñada no ha sido antecedida por un proceso sistemático con enfoque interdisciplinario.



El plan de estudio E, comienza a partir del 2016 hasta la actualidad, el mismo partió de las experiencias acumuladas, unido a los cambios en el plano socio-económico, así como a las demandas imperantes de la sociedad cubana condujo a la aplicación de un nuevo plan de estudio. La carrera se reduce a cuatro años para el curso diurno y cinco años para el curso por encuentro. Mayor presencia de la estrategia de formación permanente.

Se declaran las cuatro esferas de actuación de la Cultura Física. La práctica laboral es sacada de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física para convertirse en la disciplina principal integradora. Se ofrece una orientación profesional. Se precisa en su objeto y su campo de acción que el egresado: promueve, dirige y forma valores. Existencia de un mejor balance entre los diferentes componentes del proceso académico, laboral e investigativo y el extensionista.

Las disciplinas comprendidas revelan una estrecha relación entre los componentes del

modelo del profesional, y de manera significativa se orientan hacia la formación de un especialista preparado para responder a los problemas profesionales a los que se enfrentará. Se declara de manera explícita a la carrera de licenciatura en Cultura Física como eminentemente pedagógica y de perfil amplio.

Se enfatiza en el aprendizaje desarrollador como concepción teórica-metodológica del proceso formativo. Se declaran las cuatro esferas de actuación profesional de la Cultura Física. La disciplina principal integradora es la Práctica Deportiva Investigativa y la Práctica Laboral Investigativa dinamizadora del proceso formativo mediante los componentes académico, laboral e investigativo.

El plan de estudio E de la carrera de Cultura Física, cuenta con un total de 11 disciplinas, de las cuales, la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física es la que será sometida a crítica.

Según Álvarez de Zaya (1995):

la disciplina es la mayor forma de organización del proceso de enseñanza aprendizaje que agrupa varias asignaturas que se articulan sus conocimientos, habilidades, métodos y forma de organización y evaluación.

Desde el punto de vista estructural, la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física, cumple lo dispuesto en el artículo 236.1 de la RM 47/2022, la misma, agrupa una serie de asignaturas del ejercicio de la profesión, las cuales forman parte de los contenidos de los actuales programas de Educación Física, Deporte escolar y los diferentes subsistemas. La fundamentación de la disciplina expresa las ideas esenciales en torno al carácter científico de la Cultura Física. La combinación de los principios teoría-práctica y estudio-trabajo, el carácter problematizador del contenido de las asignaturas constituyen la base para el desarrollo conceptual y de las habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión.

La misma tiene como objeto:

el estudio las particularidades de los componentes del proceso docente educativo de la Educación Física dirigidos al desarrollo físico formativo integral de los escolares cubanos, particularizando en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades en los diferentes contextos educativos.

Los contenidos de esta disciplina quedan estructurados en 9 asignaturas que tributan a los contenidos de la Educación Física cubana y sus diferentes subsistemas y se ubican en la malla curricular desde el primero hasta el tercer año de la carrera en la modalidad presencial con 608 horas y en la Semipresencial con 288 horas.

En lo referente al problema, se ha teorizado al respecto en su concepción de categoría

didáctica, entre otros autores que incursionaron se encuentran Homero Fuentes y col (1998 y 2003) y Fátima Addine Fernández (2007).

Igualmente, el colectivo de autores del Centro de Estudios de la Educación Superior Manuel Gran quienes le adjuntan el apelativo “profesional” y lo definen como

“...la categoría que sirve para caracterizar al conjunto de exigencias y situaciones inherentes al objeto de trabajo que requieren de la acción del profesional para su solución”. Como una limitante significativa, el programa de la disciplina limita la formación de un profesional, que dirija los procesos pedagógicos de las cuatro esferas de actuación de la Cultura Física con un enfoque desarrollador, científico y humanista, que le permita solucionar problemas profesionales.

Desde el punto de vista didáctico los objetivos representan la aspiración a lograr, por lo que se tiene en cuenta la estructuración de los objetivos de González Soca y el colectivo de autores (2007).

Estructuración de los objetivos

1. Acción (habilidad)
2. Conocimiento (contenido)
3. Valoración (intencionalidad política o formativa)

Aunque se ha logrado concreción en la elaboración de los objetivos generales de la disciplina en comparación al Plan D, aun se consideran excesivos el (1, el 3 y el 8). La intención formativa de la disciplina se expresa en varios objetivos. En ellos se aprecia falta de coherencia entre el sistema de objetivos y habilidades principales a desarrollar.

Por otra parte, el contenido visto desde la didáctica según Álvarez, 1997 no es más que:

“... una parte de la cultura que integra conocimientos, modos de pensar, actuar y sentir, y valores personales y sociales, que se relacionan con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando”.

La selección y secuenciación del sistema de conocimientos de la disciplina, aunque se ha perfeccionado en comparación al plan de estudio D, aun revela insuficiente estructuración del contenido, acorde a las exigencias de la didáctica desarrolladora.

El programa declara un sistema compuesto por 30 de habilidades, las cuales guardan relación con los contenidos, pero no en todos los casos se corresponden con las exigencias planteadas en el modelo del profesional. A diferencia del programa anterior se logra la enunciación de todas como infinitivo relativo a una habilidad intelectual específica.

Álvarez, 1997, plantea que las habilidades son:

“...estructuras psicológicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos. (...) y se convierten en modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas”.

Desde la crítica realizada al contenido declarado, se aprecia un tratamiento tradicional a las habilidades para su dominio dentro del sistema de habilidades del programa. Las habilidades descritas en el programa para su tratamiento son de carácter general, por lo que resulta necesario reconocer en sus acciones los requisitos para la determinación de una habilidad: la frecuencia en la ejecución, la periodicidad, la flexibilidad y la complejidad (Márquez, 2016).

El programa delimita 14 valores que conllevan a la adquisición reflexiva y valorativa de un sistema de conocimientos y habilidades que contribuyen

a la formación integral de los estudiantes de la carrera licenciatura en Cultura Física.

Se asume la definición sobre valores aportada por Rokeach, 1973, el cual plantea que es:

“...la convicción perdurable que de un modo específico de conducta o estado final de existencia es personal o socialmente preferible a un modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contrario”.

Ejemplo de ello, es el relacionado con el tratamiento de las capacidades físicas condicionantes lo que ha redundado que el mismo sea tratado desde la espontaneidad o experiencia del profesor, por lo que no se aprovechan sus potencialidades para la formación integral de los estudiantes.

De ahí la necesidad de aprovechar las potencialidades existentes a partir de:

La relación intermaterias, mediante la integración de lo académico, laboral e investigativo en cualquiera de las actividades docentes.

Contribuir a la motivación por la profesión.

Garantizar las condiciones previas para el tratamiento de cada tema.

En las Indicaciones metodológicas se declara el empleo de métodos científicos en función de la actualización sistemática del contenido y del desarrollo de habilidades, además de la integración de los contenidos desde los componentes académico, laboral y científico investigativo en la disciplina evidenciándose el carácter sistémico e integrador del proceso. Sin embargo, no se hace alusión al componente extracurricular y al sociopolítico.

Relacionado con el método se asume la definición dada por Álvarez 1997 el cual plantea que es:

“...el componente didáctico que consintido lógico y unitario estructura el aprendizaje y la enseñanza desde la presentación y construcción del conocimiento hasta la comprobación, evaluación y rectificación de los resultados”.

La práctica ha demostrado que las asignaturas de la disciplina se imparten con el apoyo de variados métodos como es el: expositivo, elaboración conjunta, problémico y el trabajo independiente e investigativo, aunque no se excluye la posibilidad de utilizar otros métodos de enseñanza que así lo requieran, esta situación debe partir de un estudio previo del programa para establecer las mejores pautas y experiencias.

Implícitamente, el programa de la disciplina sugiere dentro de los medios a utilizar, el uso de los masivos de comunicación, de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como diferentes fuentes de información, otros medios de enseñanza tradicionales, el empleo de imágenes, diapositivas y láminas, libros, resultados de investigaciones, pizarra, voz del profesor, vídeos, televisores, y otros creados en el colectivo fundamentalmente las guías de estudio, las hojas didácticas y los materiales complementarios.

Los medios de enseñanza-aprendizaje:

“...abarca todos los medios materiales de la naturaleza y de la sociedad que son necesarios para la realización de las tareas de instrucción y educación en las escuelas y por consiguiente tienen que emplearse dentro del marco de la enseñanza “. (González, 1990).

En relación con los componentes organizacionales del proceso formativo del profesional de la educación, y a pesar de ser una exigencia del actual modelo del profesional, el programa no propone cómo abordar el

contenido desde lo laboral, lo académico, lo investigativo y lo extensionista. En los programas de las asignaturas se propone en lo laboral que se aborden con mayor profundidad en el tratamiento a los contenidos no solo aprender a aprenderlos, sino también aprender a enseñarlo, aspecto de gran importancia para la práctica del futuro profesor y le permitan enseñar a sus estudiantes su alcance y relación con la vida.

La disciplina tiene que organizar e instrumentar de manera coherente el trabajo con las estrategias curriculares que se han considerado esenciales para la formación de los egresados universitarios.

De ahí, que se pueda apreciar en las indicaciones metodológicas de manera explícita se aborda sobre las estrategias curriculares, ellas contemplan el principio integrador y la interdisciplinariedad en el proceso de formación del profesional de la Cultura Física; sin embargo, es limitada la argumentación dirigida a cómo trabajarlas a través del contenido de las asignaturas. Lo que induce a un pobre tratamiento del tema en los programas de asignaturas. Similar situación ocurre con las relaciones interdisciplinarias.

Por otra parte, según se deja ver en las indicaciones metodológicas, la evaluación se realizará básicamente a través del desempeño de los estudiantes, el programa se limita a declarar que se realizan evaluaciones sistemáticas en sus diferentes asignaturas, término que se emplea para designar la evaluación en la Educación Secundaria Básica y Preuniversitaria. En la Educación Superior la R/M 47/2022 declara este tipo de evaluaciones como frecuentes. No se declaran las formas de evaluación como alternativas para lograr la participación activa de los estudiantes en la evaluación frecuente. La evaluación no se prevé de forma integradora para la elevación de la calidad y prepararse acorde al patrón de evaluación externa, lo que se contrapone a lo

exigido en los objetivos generales del Modelo del Profesional de manera que este asunto no queda solucionado en la disciplina.

Se entiende por evaluación la que:

“... se desarrolla en aquellos períodos en que el profesor entiende necesario la constatación, para la etapa, del resultado alcanzado. La evaluación es un control, pero que se desarrolla cuando se supone que el escolar ya tuvo la posibilidad de producir el salto de calidad inherente al desarrollo de su aprendizaje y que refleja el objetivo...” (Álvarez, 1997).

En cuanto a la bibliografía existente, tanto básica como complementaria de la disciplina, carece de actualidad. La que puede reflejar mayor actualidad data del año 2006, sin embargo, teniendo en cuenta la fecha en que se puso en práctica el plan E es considerada obsoleta.

No se hace referencia a la utilización de plataformas digitales para la constante actualización y la interactividad que debe establecerse desde la clase.

A lo interno de la institución, no es una exigencia que las investigaciones publicadas por los profesores del claustro formen parte de la bibliografía de las asignaturas que conforman la disciplina.

Lo antes expuesto permitió arribar de manera parcial a las siguientes conclusiones:

La disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física no cuenta con un objetivo general que integre los aspectos instructivos educativos y desarrolladores. Estos no se identifican con el sistema de conocimientos y habilidades que exige el modelo del profesional. No se explicitan los objetivos por año académico. La ponderación de la habilidad aplicar: es reduccionista del necesario sistema de habilidades motrices e intelectuales que la condicionan. El sistema de

habilidades establecido en la disciplina no cubre en su totalidad las expectativas del modelo del profesional. Las habilidades técnicas deben verse como medio, no objeto de aprendizaje.

En cuanto a la Bibliografía, estas distan de las exigencias de conocimiento para cubrir las expectativas del modelo del profesional, y de las propias dimensiones de la educación física en función del desarrollo multilateral de la personalidad.

La evolución de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física, responde tanto a las exigencias de los cambios en el sistema de formación profesional pedagógica, como a la lógica del perfeccionamiento continuo de planes y programas de estudio.

El resultado del análisis crítico de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física en la planificación del sistema de influencias que desde las asignaturas se ejercen sobre los estudiantes, conducen, mediante el trabajo científico-metodológico de los colectivos, al perfeccionamiento del diseño teórico-metodológico de los programas y a su continua renovación curricular, didáctica y metodológica.

El programa de la disciplina constituye una guía para la elaboración de los programas de las nueve asignaturas que contempla. Se ajusta a la lógica de la ciencia y de la profesión y proporciona a los profesores la preparación necesaria para dirigir proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, no obstante, presenta limitaciones en la concepción de algunos de sus elementos estructurales: objetivos generales, conocimientos, habilidades, valores, sistema de evaluación y la bibliografía.

Desarrollo

Aunque en el Plan de estudio E de la carrera queda explícito el carácter eminentemente pedagógico de la misma, se evidencia en la práctica manifestaciones de insuficiencias al

existir limitado dominio del empleo de medios de enseñanza para el tratamiento del contenido capacidades físicas condicionales, ello provoca:

Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades del contenido relacionado con las capacidades físicas condicionales en la clase de Gimnasia Básica.

limitado dominio del empleo de medios de enseñanza para el tratamiento del contenido relacionado con las capacidades físicas condicionales en la clase de Gimnasia Básica.

Entre las causas que originan estas insuficiencias se encuentran en el caso de los profesores:

Insuficiente dominio de la teoría y metodología para el tratamiento del contenido relacionado con las capacidades físicas condicionales en la clase de Gimnasia Básica.

El uso de procedimientos que no aprovechan las potencialidades instructivas y educativas del contenido relacionado con las capacidades físicas condicionales.

Ello provoca, consecuencias en la formación de los estudiantes de la carrera de Cultura Física tales como:

Insuficiencias en su desempeño profesional.

Y, en la percepción de la significación de la carrera de Cultura Física.

Este análisis evidenció, la existencia de necesidades profesionales que deben ser atendidas desde el trabajo metodológico del departamento hacia el colectivo de la disciplina, específicamente desde la asignatura Gimnasia Básica. Entre ellas, se encuentra el aprovechamiento de las potencialidades del contenido relacionado con las capacidades

físicas condicionales. De ahí, la necesidad de preparar a los profesores de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador de la asignatura Gimnasia Básica.

De este análisis, emerge el problema conceptual metodológico.

¿Cómo contribuir a la preparación de los profesores para el tratamiento a las capacidades físicas condicionales en la asignatura Gimnasia Básica?

Para la solución de este problema, se utilizaron diferentes tipos de actividades del trabajo docente metodológico en un ciclo para garantizar el carácter sistémico de este trabajo en el colectivo.

Se inició con una reunión metodológica entendida como la concepción teórica-metodológica de la preparación de la asignatura para elevar la calidad de las clases y consolidar la formación de los estudiantes de la carrera de Cultura Física resolución 47/2022, en ella se generó un amplio debate sobre los principales aspectos teóricos y metodológicos en que se sustenta la preparación de la asignatura, ello permitió ilustrar también las posibilidades y potencialidades de los contenidos de las asignaturas y de la disciplina para lograr su efectividad, valorar las causas y posibles soluciones para el tratamiento de los contenidos de mayor complejidad, identificar las capacidades físicas condicionales predominantes en los distintos deportes desde la asignatura Gimnasia Básica como uno de estos contenidos, y la adopción de los acuerdos que dieron continuidad al tratamiento del problema conceptual metodológico identificado.

Como principales acuerdos de la reunión metodológica se adoptaron los siguientes:

Asumir el artículo 150.1 de la RM 47/2022 del MES sobre preparación de la asignatura.

Perfeccionar el plan de trabajo metodológico, a partir de la preparación de las asignaturas desde el tratamiento al contenido relacionado con las capacidades físicas condicionantes.

Desarrollar una clase metodológica instructiva, una demostrativa y una clase abierta con el tema: La concreción de la preparación de la asignatura para elevar la calidad de las clases y consolidar la formación de los estudiantes de la carrera de Cultura Física desde la asignatura Gimnasia Básica.

El objetivo metodológico de la clase metodológica, es Instruir a los profesores sobre la propuesta metodológica para el tratamiento al contenido relacionado con las capacidades físicas condicionales en la clase de Gimnasia Básica.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española “instruir” es proporcionar conocimientos, ideas o experiencias, por lo que durante el desarrollo de la clase metodológica instructiva las capacidades físicas condicionales y la orientación vocacional se analizarán desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico.

En la bibliografía utilizada para la actividad se articulan la consulta de autores y textos que abordan las temáticas acerca de las capacidades físicas condicionales, así como su tratamiento desde los contenidos en el proceso formativo de los estudiantes de la carrera de Cultura Física.

En la sistematización realizada sobre las capacidades físicas condicionales, son varios los autores que versan sobre dicha temática, para la presente actividad solo se sistematizó la capacidad física condicionante Rapidez; autores como Grooser, García, Manso, Ortiz entre otros hacen referencia a los tipos de Rapidez desde diferentes contextos.

Debido a la diversidad de criterios sobre rapidez y velocidad, así como su uso de manera indistinta para referirse a una misma temática, se asume lo planteado por Yuri Verkhoshansky el cual plantea que la Rapidez:

Es la capacidad del hombre de lograr una alta velocidad en movimientos ejecutados en ausencia de resistencia externa y que no exijan un gran consumo de energía.

Una vez definido el concepto a partir de las consideraciones teóricas antes mencionadas, se intenciona instruir a los profesores sobre la propuesta metodológica para el tratamiento al contenido relacionado con la capacidad física condicional Rapidez en la Gimnasia Básica, por lo que se realiza el tratamiento metodológico necesario para el desarrollo de la clase.

Apartir de las consideraciones teóricas anteriores, se estructura el Segundo momento de la Clase Metodológica Instructiva intencionada a Instruir a los profesores sobre la propuesta metodológica para el tratamiento al contenido relacionado con las capacidades físicas condicionales, para lo cual se hace necesario caracterizar el colectivo de profesores que imparten la asignatura en la facultad de Cultura Física de la Universidad de Las Tunas.

El mismo está integrado por 5 profesores, de ellos un doctor en Ciencias de la Cultura Física, cinco másteres en Actividad Física en la Comunidad, 2 profesores auxiliares, 2 asistente y 1 instructores. En su conjunto promedian más de 14 años de trabajo como docente en diferentes niveles de educación y el deporte, cuentan entre 8 y 10 años de experiencia en la Educación Superior.

La disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física, es la sexta disciplina que se encuentra ubicada en el plan de estudio E de la carrera licenciatura en Cultura Física, cuenta con un total de 996 horas clases, de ellas 608

pertenecen al curso regular diurno y 288 al curso por encuentro.

Las asignaturas que la integran ocupan un lugar importante en la formación del futuro profesional de la Cultura Física, contribuyendo no sólo a elevar el nivel de preparación física general, sino también a la educación y formación de la personalidad, mediante los propios contenidos vinculados a las orientaciones metodológicas para la formación de valores. Ellas son:

- Gimnasia Básica
- Atletismo
- Voleibol
- Baloncesto
- Béisbol
- Educación Física Especial

Teoría y Práctica de los juegos y Educación Rítmica

Teoría y metodología de la Educación

Física y Educación Física preescolar

Dando así, cumplimiento a los objetivos generales de la disciplina y aportan desde sus particularidades los componentes del proceso docente educativo de la Educación Física dirigidos al desarrollo físico formativo integral de los escolares cubanos, particularizando en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades en los diferentes contextos educativos. Todas las asignaturas realizan evaluación sistemática y evaluaciones parciales. Los exámenes finales y trabajos de curso planificados en la disciplina están sustentado en un carácter integral y productivo.

TEMAS Y DISTRIBUCIÓN

Modalidad presencial

Tema	Total de horas	Formas organizativas
Tema I. - Fundamentos teóricos y prácticos en la dirección y organización de la Gimnasia.	32 horas	Conferencias Clases Prácticas Prueba Parcial
Tema II. Desarrollo físico y su tratamiento metodológico	32 horas	Conferencias Clases Prácticas Prueba Final

La asignatura Gimnasia Básica se imparte en el primer semestre de primer año de la carrera licenciatura en Cultura Física, cuenta con dos temas fundamentales.

El tema 1 relacionado con los fundamentos teóricos y prácticos en la dirección y organización de la Gimnasia y el tema 2 aborda el desarrollo físico y su tratamiento metodológico.



El contenido actual relacionado con la capacidad física condicional Rapidez pertenece al tema II Desarrollo físico y su tratamiento metodológico, el mismo tiene gran significatividad en la formación del futuro profesional de la Cultura Física y en la contribución a la solución del problema profesional dos declarados en el Plan de Estudio E de la carrera.

En la clase no solo se profundizará en los tipos de capacidades físicas condicionales existentes, también se introducirán algoritmos metodológicos que le van a permitir a los estudiantes aprender procedimientos efectivos para su impartición en la clase de Educación Física.



Para una correcta planificación y ejecución de la clase, se parte de la determinación del objetivo, por su carácter rector dentro de las categorías de la didáctica, para ello, se realiza la derivación gradual de los objetivos, partiendo de los objetivos más generales, para lo cual se tiene en cuenta las habilidades para el tratamiento de los contenidos de la asignatura Gimnasia Básica.

Del modelo del profesional se tomó la dirección de los diferentes procesos pedagógicos en el ejercicio de la profesión, con el empleo de habilidades pedagógicas..., de los objetivos del año se enfatiza en Impartir actividades docentes que le permita al estudiante poner en práctica

los conocimientos adquiridos en su formación profesional...

De los objetivos de la disciplina, se priorizó el número cuatro que está dirigido a la aplicación de vías y procedimientos para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física con un enfoque desarrollador..., es por ello que el objetivo de la asignatura Gimnasia Básica se centra en la aplicación de conocimientos y habilidades de orden pedagógico, didácticos, metodológicos, biológicos y psicomotriz que sustentan la dirección de la clase de educación física y el deporte. De ahí, que el objetivo de la clase es definir la capacidad física condicional rapidez como nuevo contenido y su significación en el ejercicio de la profesión.



Para el logro de lo antes expuesto, es imprescindible que el profesor garantice el aseguramiento de las condiciones previas para el tratamiento al contenido a desarrollar.

Que dicho aseguramiento se realice a partir del diagnóstico realizado, el tipo de aprendizaje que predomina en el grupo y las particularidades que lo identifican, ello va a permitir poder usar medios o instrumentos que provoquen el interés de los estudiantes por el contenido que se va a impartir.

Estos instrumentos pueden ser una situación problémica, un video, imágenes o simplemente con una interrogante que genere debate entre ellos y saquen a la luz sus opiniones sobre sus sueños o metas profesionales.

Uno de los ejemplos pedagógicos más poderosos es donde estudiantes y profesores producen trabajo y aprendizaje juntos, donde

exista una colaboración a partir del uso de ejemplos del mundo real en el aula.

Muchas veces los estudiantes hacen preguntas como:

“¿Por qué es necesario aprender esta temática?”

“¿Cómo puedo aplicar este conocimiento en el ejercicio de mi profesión?”

El aseguramiento de las condiciones previas, va a permitir a los estudiantes prepararse para la asimilación consciente del nuevo contenido y de esa forma hacer que se conviertan en agentes activos y socializadores de su propio aprendizaje, se motiven y se dispongan a recibir los nuevos conocimientos de forma protagónica.

Un ejemplo de ello, es la introducción de láminas de fácil identificación por parte de los estudiantes.

SITUACIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



En la medida que los estudiantes van identificando cada una de las imágenes presentadas y dando rasgos que la caracterizan, el profesor va escribiendo en la pizarra cada una de ellas para posteriormente señalar las características que son comunes entre ellos y su relación con las capacidades físicas condicionales.

También es oportuno en el intercambio dar a conocer la significación que tiene el conocimiento de estas capacidades para solucionar situaciones que se presentan en el ejercicio de la profesión.

Se sugiere al profesor elaborar un grupo de preguntas donde los estudiantes puedan decir características más fundamentales de cada uno de ellos.

Luego de coincidir que la rapidez como capacidad física está presente en todos los casos, el profesor aclara que ello es el resultado de las transformaciones constante que ocurren entre naturaleza-sociedad donde el hombre es el principal protagonista si se tiene en cuenta que todo objeto, proceso y fenómeno se desarrolla en un tiempo y espacio determinado.

Una vez culminado este primer debate el profesor orienta que en la clase de hoy el tema principal está relacionado precisamente con el concepto Rapidez y los diferentes tipos existente.

Teniendo en cuenta el análisis anterior el profesor orienta hacia el objetivo de la clase, aquí es donde se argumenta el Qué, Para Qué, Cómo, Con Qué (fuentes) y en Qué medida la temática influye en la formación profesional del estudiante de Cultura Física.

ORIENTACIÓN HACIA EL OBJETIVO

Objetivo de la clase: definir la capacidad física condicional rapidez mediante la significación del ejercicio de la profesión, que contribuya a la dirección de los diferentes procesos pedagógicos en las diferentes esferas de actuación, con el empleo de habilidades pedagógicas.

El qué

The slide features a green and blue color scheme with a globe graphic on the right and four small images of people at the bottom.

En este momento se procede a orientar a los estudiantes sobre los conocimientos que recibirán en la clase para cumplimentar el objetivo. Esta orientación se sugiere mediante preguntas tales como ¿Para ustedes que es la rapidez? ¿Qué entienden ustedes por capacidad física condicional rapidez? ¿Cuáles son los tipos de rapidez que usted conoce? ¿Cuáles son sus características?

Estas preguntas contribuyen al desarrollo de la conferencia y constituyen una guía para las conclusiones parciales y finales de la misma.

El para qué



El para qué, es decir, qué se persigue con la clase: definir la capacidad física condicional rapidez mediante la significación del ejercicio de la profesión, que contribuya a la dirección

de los diferentes procesos pedagógicos en las diferentes esferas de actuación, con el empleo de habilidades pedagógicas.

El cómo



El cómo, es el que nos permite la selección de los métodos y procedimientos que estarán condicionados al objetivo a lograr y de las características del contenido. Se recomienda el uso del método de elaboración conjunta porque permite que el profesor logre de sus estudiantes, tanto la obtención de nuevos conocimientos y convicciones.

También la fijación y consolidación didáctica de los conocimientos, nociones y convicciones ya adquiridas. La palabra del profesor desempeña un papel fundamental para descubrir delante de los estudiantes la forma del razonamiento. Los procedimientos permitirán el análisis, detección de ideas claves, preguntas y respuestas, elaboración e interpretación de datos.

El con qué



Con recursos didácticos como láminas, videos, fotos, testimonios gráficos de entrevistas realizadas a profesores y estudiantes, entre otros que considere útiles el profesor.

En qué medida



En qué medida: reside en argumentar la medida en que la temática que se imparte influye en la formación profesional del estudiante de Cultura Física.

El profesor orienta a los estudiantes que con la clase se adquiere una serie de conocimientos que servirán de base para comprender la significación de la carrera de Cultura Física, no solo para el ejercicio de la profesión sino para la vida. Para conocer en qué medida fueron adquiridos estos conocimientos se sugiere como sistema de evaluación la evaluación frecuente mediante preguntas orales y escritas (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Como parte de la bibliografía se seleccionó la tesis de doctorado La orientación vocacional de los estudiantes preuniversitarios de la escuela de iniciación deportiva escolar, el libro Colectivo de autores de Gimnasia Básica además de los programas y orientaciones metodológicas de Educación Física entre otros.

Desarrollo de la clase

Para dar tratamiento a la nueva materia es necesario conocer el acervo cultural de los estudiantes y utilizar procedimientos devenidos de aportes de tesis doctorales.

180

¿CÓMO DAR TRATAMIENTO A LA CAPACIDAD FÍSICA RAPIDEZ CON EL EMPLEO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS?



La selección y tratamiento responden al segundo problema profesional vinculado con la demostración práctica de los elementos técnico-tácticos de los deportes motivo de clases en los programas de Educación Física y en los de enseñanza deportiva en estrecho nexo con el entorno que rodea al estudiante y la vida diaria.

Esta selección cumple una función significativa en el tratamiento al nuevo contenido, pues contribuyen a identificar desde sus propios conocimientos y el acervo cultural que poseen, recrear la atmósfera afectiva deseada para el intercambio alumno-profesor.

Se considera la caracterización del grupo y la forma de trabajo que contribuya a socializar lo ya conocido acerca del tema y enriquecer el debate y la participación.

Actividad 1

Se recomienda en la primera actividad de la clase que el profesor comente de manera general sobre las capacidades físicas condicionales, su presencia en la actividad humana y su permanente transformación por las acciones de la naturaleza y de la sociedad. De manera

deductiva se debatirá con los estudiantes acerca de la comparación de diferentes definiciones dadas por autores representativos del tema. El profesor guiará siempre el debate acotando los términos que singularizan la definición con que se concluirá la clase.

Para crear un ambiente motivador se sugiere emplear imágenes de archivo de los distintos momentos por los que ha transitado la capacidad física condicionante rapidez según el contexto natural, socioeconómico y cultural donde se desarrollan.



La Rapidez, es uno de los fenómenos más investigados, y de conflicto conceptual, en el mundo del deporte. Es una de las capacidades fundamentales en la Gimnasia y el Deporte, como lo es también la resistencia y la fuerza, pues sus manifestaciones están estrechamente relacionadas entre sí, pero esto no quiere decir que no sea necesario realizar un trabajo específico dirigido a su educación.

Dentro de la Gimnasia, la rapidez es una capacidad a desarrollar como parte de la preparación general del hombre para la vida.

Verkhoshansky plantea que la rapidez es la capacidad del hombre de lograr una alta velocidad en movimientos ejecutados en ausencia de resistencia externa y que no exijan un gran consumo de energía que está determinada por la propiedad funcional

específica del sistema nervioso central que se manifiesta en la operatividad de la regulación de la función psicomotriz del organismo en condiciones de tiempo limitado.

Por su aplicabilidad en el área del conocimiento se sugiere al profesor asumir esta última definición como la definitiva. De ahí que en el intercambio con los estudiantes se deben ir guiando a los mismos hacia la lógica de su selección. Con esta actividad se responde a la primera pregunta del inicio de la clase, por tanto, constituye un momento parcial de conclusión.

Por su aplicabilidad en el área del conocimiento de la Educación Física y el Deporte se sugiere al profesor asumir esta última definición como la definitiva. Es por ello, que en el intercambio con los estudiantes se debe ir guiando a los mismos hacia la lógica de su selección. Con

esta actividad se responde a la primera pregunta del inicio de la clase, por tanto, constituye un momento parcial de conclusión.



Desde el punto de vista físico, el desplazamiento es el cambio de posición de un cuerpo entre dos instantes o tiempos bien definidos. Es por ello que la rapidez de desplazamiento es una magnitud vectorial que representa el desplazamiento de un cuerpo en un intervalo de tiempo. Involucra la distancia recorrida y el tiempo transcurrido.

Es una magnitud escalar. Dentro de los desplazamientos se encuentran los habituales (la marcha y la carrera) y los no habituales (cuadrupedias, trepas, reptaciones, transportes y deslizamientos). Por lo que llegamos a la conclusión que, si algo o alguien se mueve en relación a un marco de referencia, entonces la posición del objeto cambia. A este cambio en la posición se le conoce como desplazamiento.

La rapidez de desplazamiento cuenta con cuatro fases:

La de reacción. Que no es más que la acción inicial del corredor en respuesta del estímulo, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre dicho estímulo y la respuesta.

La segunda fase denominada de aceleración ocurre en el momento en que surge un aumento progresivo de la rapidez del movimiento.

La tercera fase denominada de máxima velocidad ocurre cuando el corredor logra alcanzar la mayor velocidad.

Y, la cuarta fase denominada resistencia a la velocidad, se pone de manifiesto cuando el corredor lucha por el mantenimiento de la velocidad alcanzada y comienza el decline de la misma.



Por otra parte, la rapidez de reacción puede implicar tanto a una parte como a todo el cuerpo. Es un factor muy importante en las actividades físicas explosivas: carreras cortas, saltos... Su importancia decae a medida que la distancia a recorrer aumenta y en los deportes de resistencia apenas cuenta. La rapidez de reacción es vista como la capacidad que tiene el sistema nervioso de responder ante un estímulo y con prontitud por una respuesta motora.

O sea, el tiempo mínimo que demora un sujeto en dar una respuesta ante un estímulo sin sobrecarga.

Otros autores plantean que la rapidez de reacción se manifiesta por la capacidad de dar respuesta en el menor tiempo posible de un estímulo ya sea visual, auditivo o táctil.

Con esta actividad se responde a la segunda pregunta del inicio de la clase, por tanto, constituye un momento parcial de conclusión.

Se distinguen dos tipos de rapidez de reacción:

La primera cuando la respuesta es siempre la misma ante un estímulo ya conocido, se pone de manifiesto la reacción simple. Ejemplo el disparo para la arrancada en la carrera de 100 metros planos.

La segunda cuando la respuesta varía dependiendo del estímulo exterior, es de reacción compleja. Ejemplo en los deportes con pelotas a la hora de darle solución a una acción táctica.

El mecanismo se compone de varias fases.

1. Visión del móvil, compañero contrario.
2. Determinación de la dirección y velocidad del mismo.
3. Planteamiento de la respuesta.
4. Ejecución del movimiento.

Ejercicios que se pueden hacer para desarrollar la rapidez de reacción. Salto a la cuerda, ... subir rápido las escaleras, ... cambios de ritmo en carrera, ... carrera en zig-zag entre otros.

Y, por último, la rapidez acíclica o de contracción, entendida como la capacidad de un segmento dígase (extremidades superiores o inferiores) o una cadena cinética para ejecutar un movimiento o un conjunto de movimientos a la máxima velocidad posible, consiguiendo máxima eficacia y una mínima fatiga. Cuando un solo movimiento se realiza a gran rapidez la velocidad de dicho movimiento se determina acíclica y cuando existe en los movimientos realizados con gran rapidez una sucesión del movimiento estamos presencia de una rapidez cíclica.

Con esta actividad se responde a la tercera pregunta del inicio de la clase, por tanto, constituye un momento parcial de conclusión.

Indicaciones para el tratamiento de los tipos de rapidez

Se sugiere al profesor el abordaje de las indicaciones a tener en cuenta en su tratamiento como una forma de preparar profesionalmente a los estudiantes en su labor de orientación vocacional de la carrera. Por tanto, se considera importante:

1. Incrementar el número de situaciones ante las cuales se puede encontrar el alumno.

2. Pasar de situaciones conocidas a desconocidas o lo que es lo mismo de simples a complejas.

3. Acortar la distancia entre la gente excitante y el receptor (trabajo sistemático).

4. Y, aumento paulatino de la rapidez del móvil y variación de su volumen.



En esa preparación de los estudiantes desde el contenido, se debaten también los métodos más utilizados para el trabajo de la capacidad física condicional rapidez como el:

De la repetición o estándar (lograr la máxima velocidad)

El intervalo extensivo (modificación y aceleración de la velocidad)

El método de juego

Y, el método de competencia

Igualmente, el abordaje didáctico de los medios empleados es otra forma de contribuir a la preparación profesional para la orientación vocacional de la carrera:

Los medios más utilizados para su educación son:

Ejercicios de desarrollo físico general variados

Carreras variadas

Los juegos

La competencia

Y, carreras triangulares

¿Cómo dar tratamiento al contenido desde la comprobación y control del aprendizaje?

Se recomienda que el control y la evaluación se realice a través de interrogantes acerca de las características y tipos de rapidez en el deporte de Atletismo que es otra asignatura que se

imparte en la disciplina y como motivo de clase en la educación física. Se acotarán los rasgos y singularidades del concepto de rapidez de manera que el profesor pueda aportar aspectos conclusivos que le sirven al estudiante como

recursos que faciliten su aprendizaje acerca de la temática abordada.

Y se propone a modo de comprobación que se presente la siguiente actividad evaluativa.



En la diapositiva se ilustran 8 imágenes de dos modalidades del deporte de Atletismo, las primeras cuatro pertenecen a la carrera de 100 metros planos y las otras restantes a la carrera de 100 metros con Vallas.

Se recomienda a los profesores que esta actividad se desarrolló conformando equipos de cuatro, por parejas, por baterías. En forma de debate o individual, lo más importante es que los estudiantes puedan socializar lo aprendido en clases.

A partir de los conocimientos adquiridos en clase sobre la capacidad física condicional rapidez, identifique y argumente en cuál de ellas se pone de manifiesto la rapidez de desplazamiento.

Estudio independiente

Diga dónde ocurre la fase de reacción, aceleración, máxima velocidad y la resistencia a la velocidad.

Con el objetivo de integrar todas las acciones desarrolladas en la conferencia y con vistas a prepararlos para el estudio de los contenidos relacionados con la capacidad física condicionante rapidez, se propone orientar la siguiente actividad:

Identifique en las fotos que se ilustran dónde es que ocurre la rapidez de reacción. Argumente.



En el Salto de Longitud, es una modalidad del deporte de Atletismo donde la rapidez juega un rol fundamental. Teniendo en cuenta esta afirmación, investigue:

- ¿Cómo se manifiesta la rapidez de desplazamiento? Argumente.
- ¿Cuáles son las fases de la rapidez de desplazamiento que se manifiestan? Argumente
- ¿En qué momento se manifiesta la rapidez de reacción? Argumente.
- ¿Dónde se manifiesta la rapidez acíclica o de contracción? Argumente.

¿Cómo dar tratamiento al contenido en la conclusión de la clase?

Para la conclusión de la clase se sugiere realizarla a partir de las opiniones y consideraciones de los estudiantes sobre la actividad realizada:

Se precisa con los estudiantes de las definiciones estudiadas de rapidez, los tipos de rapidez y sus características.

Se reitera los procedimientos desarrollados en la clase para el tratamiento a la capacidad física condicionante rapidez, así como las potencialidades instructivas y educativas de dicho contenido.

Se sugiere indagar con los estudiantes la importancia de tener desarrollada la capacidad física condicionante rapidez para el ejercicio de la profesión y para la vida.

CONCLUSIONES DE LA CLASE



Se sugiere a los profesores elaborar una lámina con varias imágenes de modalidades del deporte de atletismo donde se refleje de manera explícita e implícita la capacidad física condicional rapidez, significando su importancia para contribuir a la comprensión de los objetos, procesos y fenómenos que ocurren en la vida diaria, la adquisición

de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la vida, y la solución de problemas en el ejercicio de la profesión.

Conclusiones

La clase metodológica instructiva, permite analizar y argumentar cómo dar tratamiento a la capacidad física condicional rapidez para su comprensión desde la determinación de los tipos de rapidez, sus peculiaridades y

el aprovechamiento de sus potencialidades instructivas y educativas mediante la clase.

La comprensión del contenido capacidad física condicional rapidez, es una exigencia para la formación profesional del futuro egresado de la carrera Licenciatura en Cultura Física, por su contribución al desarrollo de la concepción científica del mundo, a una cultura general e integral y a la adquisición de un sistema de conocimientos y habilidades para la solución de situaciones de la cotidianidad y el ejercicio de la profesión. Ello permite además conocer qué es la rapidez. Qué se entiende por capacidad física condicional rapidez. Cuáles son los tipos de rapidez y sus características.

La propuesta de las vías empleadas para dar tratamiento a la capacidad física condicional rapidez desde los contenidos de la asignatura Gimnasia Básica, contribuye a la preparación para la vida y el ejercicio de la profesión desde la formación multilateral integral de los estudiantes.

La solución al problema conceptual metodológico se logra a partir de la implementación de la estrategia y sus procedimientos didácticos que movilizan el pensamiento del estudiante y lo impulsan a buscar información, compartirla, encontrar fundamentos en la teoría, contrastarlos en la práctica, vivenciarlos, de modo que construyan y reconstruyan constantemente sus aprendizajes para la vida y la profesión.

Referencias bibliográficas

de Armas, N. y Valle, A. (2011). Resultados Científicos en la investigación Educativa.

Pueblo y Educación.

de Armas Ramírez (2014). El proceso de sistematización y su aplicación en la construcción del marco teórico de la investigación, Revista Varela: Vol. 14 Núm. 37.

Echevarría-Ramírez, O., Tamayo-Rodríguez, Y. S., (2018). Apropiación, generación y uso del conocimiento III. ISBN 978-1-945570-38-4; SELLO Editorial REDIFE (95857440), Capítulo Estados Unidos.

Echevarría-Ramírez. O., Tamayo-Rodríguez. Y. S. & de Armas, N. (2018) Proyecto de vida y cultura deportiva del estudiante-atleta de la EIDE Carlos Leyva González, Revista de Innovación Tecnológica. CIGET, vol. 25(1)

Gamboa Graus, M. E. (2018). Estadística aplicada a la investigación educativa. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, V(2), 1-32.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/427>

Mesa Briñas. G. H, Echevarría-Ramírez, O y Tamayo-Rodríguez, Y. S (2023). Las dinámicas territoriales locales en el desarrollo del movimiento Deportivo.
<http://forumcidc.inder.gob.cu/wp-content/uploads/2023/05/PONENCIA-CDIC-2023-Las-Tunas-OK.pdf>

Tamayo-Rodríguez, Y. S. (2022). Tratamiento de los contenidos del hockey sobre césped en el proceso de enseñanza-aprendizaje categoría 11-12 años. [Tesis de doctorado/manuscrito no publicado]. Facultad de Cultura Física, Universidad de Las Tunas, Cuba.

Valledor Estevill, R. F. (2018). El criterio de especialistas y el experimento en las investigaciones educacionales. Revista Opuntia Brava, 2(1), 13-24. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/474>